



# COMTRANSJOSÉ S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS

San José de Minas - Pichincha - Ecuador - Calle Bolívar - Teléfono 2302-046

---

## INFORME DEL COMISARIO

### DATOS INFORMATIVOS:

Fecha: San José de Minas, 16 de abril de 2008

Nombre: COMPAÑÍA DE CAMIONETAS EN CARGA LIVIANA  
COMTRANSJOSÉ.

LUGAR: Parroquia: San José de Minas Cantón: Quito  
Provincia de Pichincha  
Calle Simón Bolívar y Gonzáles Suárez - Parque  
Central.

TELEFONO: 2302046

Número de Accionistas: 15

Operadora N: 78

AÑO: 2007 - 2008

### Señores Accionistas:

Permitidme estimados compañeros que presente este documento en el mismo que abarca el informe anual sobre la dignidad a la que fui nominado por la asamblea de accionistas.

Hemos venido laborando de manera conjunta con los compañeros socios, dirigentes, contador, vertiendo criterios positivos que vayan encaminados al adelanto de la COMPAÑÍA.

Con la Sra. Julia Ana Guamaní Gerente hemos llevado de manera continua respecto a la parte económica.

Respecto al cobro de tickets y demás contribuciones que se ha tenido que recolectar, durante el año se ha observado con mucha prolijidad, es decir con los respectivos justificativos, como recibos, facturas de los diferentes movimientos financieros realizados.

Seguidamente doy a conocer los gastos más representativos observados con respecto al balance del año 2007

- Pago de honorarios al Dr. Byron Coronel Asesor Jurídico de la Compañía.
- Pago de honorarios al Sr. Darwin Moreno Contador de la misma.

- Pago materiales de oficina.
- Pago a la Cámara de Comercio.
- Respecto a los impuestos del SRI nos encontramos al día en lo que concierne al pago de retenciones.
- Donaciones, beneficio solicitados por algunos barrios de la parroquia para obras prioritarias.
- Compra de sillas

## **SUGERENCIAS:**

- Se solicita mayor puntualidad en el pago de Tikets de acuerdo a lo aprobado en las sesiones.
- Mayor colaboración personal de los accionistas en las diferentes actividades extras que se presenten.
- Es necesario que la empresa tenga su oficina.
- Caso de que se solicite alguna donación en beneficio social se apruebe en consenso de todos los accionistas, si se amerita la circunstancia.
- Los prestamos internos se dan se facilite a todos de manera rotativa.
- La adquisición de chalecos deportivos para los encuentros deportivos que se realizan mensualmente.

Es todo cuanto debo informar a todos los compañeros.

Atentamente,



**Lic. Segundo Manuel Elías Oña Oña**  
**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMTRANSJOSÉ**

CI: 170402332